CONVOCATORIA PARA CONTRATAR UN (1) PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION DURANTE EL SEMESTRE B – 2020

Perfil para la contratación de un (1) profesional en Psicología, para apoyo en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Nariño para el Semestre B de 2020, en cumplimiento del Artículo 22 del Acuerdo 126 de 15 de diciembre de 2014 del Consejo Superior de la Universidad de Nariño:

PERFIL

No.	Uno (1)						
Dependencia:	Seguridad y Salud en el Trabajo						
Proceso:	Gestión Humana						
I DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES							

I. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

- 1. Desarrollar todas las acciones de apoyo en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2. Acompañar y verificar el plan de trabajo que desarrolla la aseguradora de Riesgos Laborales en la Universidad.
- 3. Realizar procesos de capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo
- 4. Gestionar los factores de riesgo psicosocial desde los componentes individuales, intralaborales y extralaborales que constituyan factores de riesgo para los trabajadores.
- 5. aplicar baterías de riesgo psicosocial
- 6. Ofrecer atención psicológica a los trabajadores que lo requieran
- 7. Intervención a grupos focales en clima laboral
- 8. Implementación de SVE Psicosocial
- 9. Priorizar las intervenciones psicológicas en los grupos de mayor vulnerabilidad.
- 10. Participar en las reuniones del comité de convivencia laboral
- 11. Capacitación en temáticas para prevención de riesgo psicosocial
- 12. Apoyar y ejecutar las actividades de la Oficina de Seguridad y salud en el trabajo
- 13. Elaborar y entregar informes
- 14. Realizar seguimiento a indicadores y metas alcanzadas.
- 15. Diseñar y mantener actualizada la documentación relacionada con los procesos en los que interviene (registros, inventarios, formatos, instructivos, reportes y manuales) de acuerdo con los procedimientos de Control de Documentos y Control de Registros
- 16. Propender por una comunicación permanente, abierta y veraz entre el equipo de trabajo, para propiciar un ambiente laboral adecuado.
- 17. Aplicar en el desarrollo de sus funciones, los principios y valores consignados en el Código de Ética de la Universidad.
- 18. Desempeñar las demás funciones que le asigne el superior inmediato de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño, y el perfil del empleo.

II. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

- 1. Los diferentes procesos de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizan de manera ética y eficiente.
- 2. La Universidad recibe la información necesaria de manera útil, eficaz y clara.
- 3. Los usuarios están asesorados y orientados en los diferentes procesos.
- 4. Todos los equipos, materiales y documentos se encuentren completos y clasificados.
- 5. Documentos de registro y control adaptados y validados por las dependencias competentes de la Universidad de Nariño, en cuanto a construcción y aplicación.

- 6. Las actividades relacionadas con el establecimiento, documentación, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, se desarrollan de acuerdo a su competencia y responsabilidad.
- 7. Los principios y valores consignados en el Código de Ética de la Universidad, son aplicados en el desarrollo de sus funciones.
- 8. Funciones asignadas, ejecutadas de manera ágil y oportuna, permitiendo un desarrollo normal de las actividades de la Universidad.

III. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Conocimiento de la Normatividad interna y externa
- 2. Conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3. Conocimientos en sistemas.
- 4. Atención al usuario.
- 5. Administración.
- 6. Conocimientos en manejo de archivo.
- 7. Redacción.
- 8. Manejo de equipos y sistemas.

IV REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Estudios		Experiencia				
Título de profesional en Psicología,	Dos	(2)	años	de	experiencia	
Especialista en Seguridad y Salud en	relacionada					
el Trabajo						

VII FACTORES DE EVALUACIÓN

VII FACTORES DE EVALUACION						
No.	Factor de evaluación	Puntaje	Criterios de evaluación			
1	Hoja de Vida	60 puntos	Idoneidad Profesional: Título Profesional de Psicólogo. Titulo Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo. Experiencia certificada relacionada.			
2.	Entrevista.	30 puntos	Se desarrollará una entrevista para evaluar competencias profesionales en procesos de seguridad y salud en el trabajo, batería de riesgo psicosocial, evaluación psicológica y gestión del talento humano, así como trabajo en equipo, atención al usuario, manejo de equipos y sistemas.			
3	Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos	Se otorgará 10 puntos a nacionales Colombianos y 5 puntos a aspirantes extranjeros			
Puntaj	e Total	100 puntos				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						

V CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate entre dos o más aspirantes, el Comité Técnico de Selección tendrá como criterios de desempate, en su respectivo orden, los siguientes:

- 1. Personas que aspiren laboralmente a su primera contratación.
- 2. Minorías étnicas.
- 3. Víctima del conflicto armado colombiano, situación que se acreditará con el respectivo certificado proferido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- 4. Haber obtenido el mayor puntaje en los instrumentos de selección escritos.
- 5. Ser egresado distinguido o graduado con honores de la Universidad de Nariño.
- 6. Nacionales colombianos.
- 7. Personas en situación de discapacidad.

PERÍODO DE VINCULACIÓN

Primero (1) de noviembre a treinta y uno (31) de diciembre de 2020.

CRONOGRAMA

1. Recepción Hojas De Vida

Lunes 26/10/2020 desde las 10:00 a.m. hasta miércoles 28/10/2020 a las 05:30 p.m. en el correo Electrónico <u>saludocupacional@udenar.edu.co</u>

2. Evaluación Hojas De Vida

Jueves 29/10/2020 11:00 a. m. 29/10/2020 12:00 a. m.

3. Publicación Convocados a Entrevista

Jueves 29/10/2020 a las 03:00 p.m. Página Web Universidad De Nariño

4. Entrevista

Viernes 30/10/2020 desde las 09:00 a.m. a 30/10/2020 a las 12:00 a.m. Plataforma Zoom

5. Publicación De Resultados

Viernes 30/10/2020 05:30 p. m. Página Web Universidad De Nariño

San Juan de Pasto, 26 de octubre de 2020

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO GUERRERO GARCIA Vicerrector Administrativo

Proyectó: Paola De los Rios Gutiérrez, Jefe Recursos Humanos